

## MUNICIPIOS

### Ayuntamiento de Carlet

2024/17012 *Anuncio del Ayuntamiento de Carlet sobre la aprobación inicial del presupuesto del ejercicio 2025, bases de ejecución, documentación complementaria y plantilla de personal.*

#### ANUNCIO

El Pleno del Ayuntamiento de Carlet, en sesión extraordinaria del 5 de diciembre de 2024, aprobó inicialmente el presupuesto municipal para el ejercicio 2025, así como las bases de ejecución, la documentación complementaria y la plantilla de personal.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 169 del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, se expone al público durante un plazo de 15 días hábiles, durante los cuales los interesados podrán examinarlo y presentar reclamaciones ante el Pleno. El Presupuesto se considerará definitivamente aprobado si durante dicho plazo no se presentan reclamaciones, en caso contrario el Pleno dispondrá de un plazo de 1 mes para resolverlas.

Lo que se publica a los efectos oportunos.

Carlet, 9 de diciembre de 2024.—La alcaldesa, Laura Sáez Martínez.

